

CONFLICTOS BÉLICOS / DERECHOS HUMANOS / MUNDO

Fracaso moral catastrófico: los países ricos abandonan a millones de personas refugiadas a un destino cruel e incierto

El Ciudadano · 12 de octubre de 2015





Frontera de Hungría © Tomas Rafa

Plan de ocho puntos para responder a la crisis global de refugiados

- Sólo una décima parte de los 1,15 millones de personas refugiadas más vulnerables está siendo reasentada.
- El 86 % de las personas refugiadas están acogidas en países en desarrollo.
- Los llamamientos de la ONU en favor de las personas refugiadas sufren una falta de fondos crónica y severa.
- En España, la respuesta del Gobierno sobre reasentamiento ha sido decepcionante: sólo se han ofrecido 260 plazas entre 2013 y 2015

El **catastrófico fracaso moral de los dirigentes mundiales**, que titubean y discuten entre ellos **mientras dejan sin piedad a millones de personas sufrir en condiciones humanitarias desastrosas**, definirá su legado para las generaciones futuras. Así lo ha manifestado Amnistía Internacional hoy, al publicar su plan de ocho puntos para responder a las crisis globales múltiples de refugiados.

La espantosa violencia en Siria, Irak o Afganistán y los múltiples conflictos en el África subsahariana y en otros lugares han elevado la población global de personas refugiadas a cotas históricas. Mientras tanto, la «temporada de navegación» del sureste asiático comienza de nuevo, y probablemente muchos más refugiados se unirán a los miles de rohingyas que han huido de la persecución en Myanmar, sólo para convertirse en presa del tráfico de personas y de otros abusos.

La respuesta a estas crisis globales de refugiados ha sido vergonzosa, especialmente por parte de los países más ricos del mundo, que han hecho caso omiso de los llamamientos para que se ofrezca ayuda humanitaria y reasentamiento a las personas vulnerables. **Los países ricos sólo han ofrecido plazas de reasentamiento a aproximadamente una décima parte de los 1,15 millones de personas que las necesitan.** Mientras tanto, los países en desarrollo acogen, sin prácticamente ningún apoyo, a millones de personas refugiadas.

“Las crisis globales múltiples de refugiados están dejando a millones de personas en una situación desesperada, pero la respuesta de los países ricos ha sido un fracaso catastrófico. Nos encontramos en un momento crucial, que definirá el legado de los actuales dirigentes mundiales a las generaciones futuras; la historia los juzgará con dureza, a menos que cambien de actitud», ha manifestado Salil Shetty, secretario general de Amnistía Internacional.

“El régimen de protección internacional a los refugiados creado como salvaguardia crucial después de la Segunda Guerra Mundial corre el peligro de quedar hecho jirones si los dirigentes mundiales continúan con su deplorable falta de protección a las personas vulnerables que huyen de la guerra y la persecución. Las personas refugiadas tienen el derecho internacional a pedir asilo y a gozar de él.»

Los países pobres son los que soportan la carga

Aunque el incremento del número de personas refugiadas que llegan a la Unión Europea ha dominado los titulares en los últimos meses, la realidad es que **son los países más pobres los que se están viendo obligados a soportar la carga de hacer frente a las crisis múltiples de refugiados del mundo.** Los países en desarrollo, principalmente de Oriente Medio, África y Asia, **acogen en la actualidad al 86 por ciento del total de 19,5 millones de personas refugiadas del mundo.**

Los países más ricos no están haciendo lo suficiente para compartir la carga. Los llamamientos humanitarios respecto a las crisis de refugiados sufren una falta de fondos constante, y a menudo severa. Por ejemplo, a 2 de octubre, el llamamiento humanitario realizado por la ONU respecto a los refugiados sirios sólo estaba financiado al 46 por ciento, mientras que el llamamiento para los refugiados de Sudán del Sur no alcanzaba más que un triste 17 por ciento de su objetivo. Esto está teniendo un impacto devastador en el acceso de las personas refugiadas a alimentos, medicinas y otra ayuda humanitaria.

“Cuando los líderes del G20 se reúnan el mes que viene en Turquía, no deben salir de la sala hasta que tengan un plan concreto, con unos plazos claros, para garantizar una financiación completa y sostenible para las crisis múltiples de refugiados del mundo; todo lo que sea no alcanzar ese nivel constituirá una falta total de liderazgo», ha manifestado Salil Shetty.

“En lugar de estar a la altura del desafío que plantea esta crisis sin precedentes, muchos gobiernos se han dedicado a idear maneras de mantener a la gente fuera de sus fronteras, mientras miles de personas mueren en el mar o soportan condiciones de miseria a la sombra de las vallas de concertinas. Es una bancarrota moral de primer orden.”

Plan de ocho puntos

En última instancia, la crisis de refugiados terminará cuando se aborden las causas que la generan. Los Estados deben tratar de poner fin a los conflictos y a los abusos generalizados contra los derechos humanos, pero estas metas son difíciles de alcanzar y llevan tiempo.

Sin embargo, hay cosas que los países más ricos del mundo pueden hacer ya mismo para amortiguar el devastador impacto de las crisis de refugiados mundiales. Amnistía Internacional pide que se emprenda una acción concertada en ocho áreas prioritarias:

1. Una financiación continua, suficiente y predecible para las crisis de refugiados: todos los llamamientos humanitarios relativos a las crisis de refugiados deben contar con financiación completa, además de proporcionar apoyo económico significativo a los países que acogen a un gran número de refugiados, con el fin de ayudarles a prestar servicios a las personas refugiadas y a sus comunidades de acogida.

2. Satisfacer todas las necesidades de reasentamiento identificadas por la agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR): según el ACNUR, en la actualidad hay 1,15 millones de personas refugiadas vulnerables que necesitan reasentamiento. Amnistía Internacional calcula que esa cifra podría incrementarse a 1,45 millones en los próximos dos años.

3. Rutas seguras y legales para las personas refugiadas: la gente no debe verse obligada a emprender travesías peligrosas para buscar su derecho de refugio. Los Estados deben facilitar la reunificación familiar de las personas refugiadas, introducir visados humanitarios para que las personas refugiadas vulnerables que no cumplen los requisitos de reasentamiento puedan viajar hasta estos Estados y pedir asilo, y asignar una parte de sus programas de visados de trabajo y de estudiante a personas refugiadas que están en otros países.

4. Salvar vidas: los Estados deben conceder prioridad a salvar a las personas en peligro, por encima de la aplicación de políticas de inmigración. En situaciones en las que haya personas en peligro de muerte, incluidas –aunque no únicamente– las personas que intentan travesías marítimas en busca de seguridad, los Estados deben invertir en operaciones de búsqueda y salvamento y acudir de inmediato al rescate de las personas en peligro.

5. Garantizar el acceso al territorio a las personas refugiadas que lleguen a las fronteras: a quienes buscan asilo debe permitírseles la entrada por puestos fronterizos oficiales, independientemente de que posean o no documentos válidos de viaje. Los Estados deben abstenerse de adoptar medidas que impidan a las personas huir de un país en el que sufran persecución o violencia; entre esas medidas se encuentran el negar la entrada sin visado u otra documentación, las «devoluciones en caliente» y las vallas fronterizas que impiden a los refugiados entrar en un país o los obligan a emprender rutas peligrosas.

6. Combatir la xenofobia y el racismo: los gobiernos deben abstenerse de practicar la xenofobia, por ejemplo dando a entender o directamente afirmando que las personas solicitantes de asilo y migrantes son las culpables de los problemas económicos y sociales. Los gobiernos deben asimismo reformar todas las leyes y políticas que, de manera explícita o en la práctica, den lugar a discriminación racial o de otro tipo. Los gobiernos deben además disponer de políticas efectivas para abordar la violencia xenófoba y racial.

7. Lucha contra la trata: los Estados deben tomar medidas efectivas para investigar y enjuiciar a las bandas dedicadas a la trata de personas. Los Estados deben brindar protección y asistencia a las víctimas de trata y garantizar su acceso a procedimientos de determinación de la condición de refugiado y/o a oportunidades de reasentamiento. Todos los esfuerzos por combatir la trata y el tráfico de personas debe poner por delante su seguridad.

8. Ratificación global de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y establecimiento de sistemas nacionales sólidos de ayuda a las personas refugiadas: los Estados deben reconocer por ley el derecho a pedir asilo y gozar de él, deben disponer de procedimientos nacionales justos para evaluar las peticiones de las personas refugiadas, y deben garantizar los derechos fundamentales y el acceso de los refugiados a servicios tales como la educación y la atención médica.

La situación en España

España también debe hacer frente a esas áreas prioritarias que Amnistía Internacional señala. **Entre enero de 2013 y junio de 2015 más de 16.000 personas solicitaron asilo en España**, siendo uno de los países con cifras más bajas de la Unión Europea. Según datos de EUROSTAT, a fecha de junio de 2015 quedaban **12.000 solicitudes pendientes de ser examinadas**.

Aunque el Gobierno español ha apoyado financiera y técnicamente a los países vecinos de Siria, mediante la financiación parcial del Plan de Respuesta Regional de Naciones Unidas para esta crisis, la realidad es que la respuesta a las personas que huyen de la guerra y el horror deja mucho que desear. Las autoridades deberían garantizar el establecimiento de rutas legales y seguras, mediante la concesión de visados humanitarios y reagrupaciones familiares para aquellas personas que proceden de países en conflicto o de graves violaciones de derechos humanos, y comprometerse a desarrollar un programa estable de reasentamiento que incluya la aprobación de un cupo para 2016, generoso y acorde a las necesidades globales.

Hasta ahora, la respuesta del gobierno español a las solicitudes del Alto Comisionado de Naciones Unidas para reasentar personas refugiadas ha sido realmente decepcionante: entre los años 2013 y 2015 **sólo se han ofrecido 260 plazas**.

La organización también ha denunciado la situación de acceso al territorio en la frontera Sur de España. Las personas que consiguen llegar a Ceuta y Melilla, continúan encontrando muchas dificultades, tales como el hacinamiento en los centros de estancia temporal de inmigrantes (CETIs), especialmente en Melilla, sigue sin presentar ninguna mejora significativa, tal y como ya denunciaba Amnistía Internacional hace casi un año. A esta situación se añade la falta de atención médica y psicológica, en una población principalmente refugiada donde la mitad son menores de edad. Tampoco hay mecanismos para la correcta identificación de víctimas de trata necesitadas de protección internacional. Otro de los obstáculos que afrontan es la limitación a su libertad de movimiento, a pesar de que son varias las sentencias, la última del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 11 de mayo de 2015, que recuerdan a las autoridades españolas que no pueden impedir a los solicitantes de asilo admitidos a trámite circular libremente por todo el territorio español.

Asimismo, el Gobierno debe garantizar el principio de no devolución en todos los procedimientos, y poner fin a la práctica de las expulsiones sumarias en Ceuta y Melilla de las personas migrantes y refugiadas, llevando a cabo las reformas legislativas pertinentes, algo que no se ha mencionado en la proposición no de ley (PNLD) recientemente aprobada en el Congreso. Tampoco en la PNDL se hace mención a los principios de los Tratados Internacionales firmados y ratificados por los Estados miembro. En ese sentido, Amnistía Internacional ha reiterado que se debería revisar el sistema de asilo español, que garantice que está en línea con el marco internacional de derechos humanos.

via **Amnistia Internacional**

Fuente: [El Ciudadano](#)

